



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *28 de mayo* de 1996.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de junio del corriente año- la renuncia condicionada presentada por el Subsecretario Administrativo de la Subsecretaría de Administración, señor Oscar Rodolfo Neuss, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, hasta tanto el A.N.SeS comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos (Res.1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'O' followed by several loops and a final vertical stroke.

*[Faint, illegible text, possibly a stamp or official name]*